



2017070133283

28/07/2017 12:52 Operador: PFRANCO
DIVISION CONTROL FINANCIERO VALORES



Enel South America, S.R.L.

Santiago, 27 de julio de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Alameda Bernardo O'Higgins N°1449
Presente.

Ref. Remite Información de conformidad al numeral IV. de la Norma de Carácter General N°104, de 2001, de la Superintendencia de Valores y Seguros. Comunica cambio en la persona o agente del controlador en Enel Américas S.A.

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral IV. de la Norma de Carácter General N°104, de fecha 5 de enero de 2001, de la Superintendencia de Valores y Seguros, en los casos en que se produce un cambio en la persona o agente a través del cual se ejerce el control sobre una sociedad anónima abierta, sin que se haya producido un cambio en el control mismo de la sociedad, el controlador o su representante debe comunicar a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las bolsas de valores dicha circunstancia.

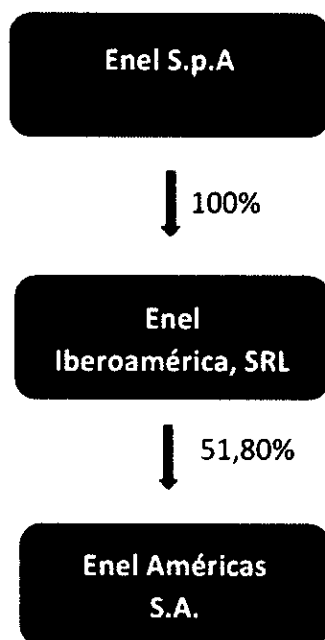
En consideración de lo anterior, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. que Enel Iberoamérica, S.R.L., sociedad que ostentaba el control de la sociedad anónima abierta chilena Enel Américas S.A., inscrita con el N° 175 en el Registro de Valores que lleva esta Superintendencia, ha sido escindida mediante acuerdo de su Consejo de Administración en sesión de fecha 6 de abril del 2017 y en virtud de dicha operación se acordó la constitución, conforme a la legislación italiana, de la sociedad denominada **Enel South América, S.R.L.**, sociedad que se adjudicaría las participaciones accionarias que Enel Iberoamérica, S.R.L. ostentaba en Enel Américas S.A. y quien pasaría a ser el titular exclusivo de ellas.

Conforme al acuerdo de escisión, la constitución de la nueva sociedad, Enel South América, S.R.L., se perfeccionó mediante la inscripción de la escritura de escisión parcial de Enel Iberoamérica, S.R.L. y de constitución de la señalada sociedad en la Cámara de Comercio de Roma efectuada con fecha 8 de junio de 2017.

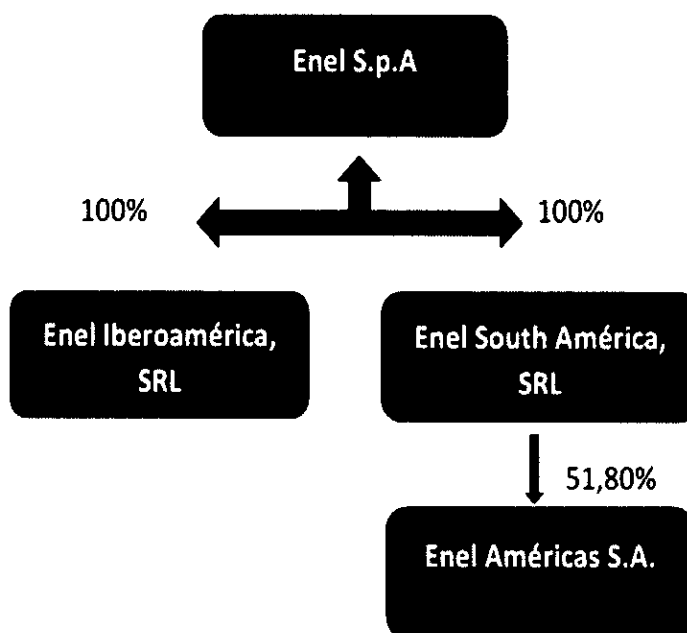
De este modo, a contar del 8 de junio de 2017, el control que Enel S.p.A. posee en la sociedad Enel Américas S.A. ascendente a un 51,80% de su capital accionarial se ejerce a través de la sociedad Enel South América, S.R.L., tal como se grafica en siguiente diagrama:



Pre División Enel Iberoamérica, SRL



Post División Enel Iberoamérica, SRL (8.6.2017)



Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Luca D'Agnese
p.p. Enel South América, S.R.L.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos